

**12.- FUENTE DE FINANCIACIÓN:**

Comunidad Autónoma.

**13.- PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE PUEDE OBTENERSE INFORMACIÓN RELATIVA A LA CONVOCATORIA Y OBTENERSE LOS PLIEGOS:**

<http://contratacion.juntaextremadura.net/> Perfil del Contratante/licitaciones/presidencia.

Mérida, a 22 de abril de 2010. El Secretario General, JULIÁN EXPÓSITO TALAVERA.

## **CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN**

*ANUNCIO de 7 de abril de 2010 sobre notificación en el expediente n.º P-03-24722, relativo a concesión de financiación de inversiones. (2010081483)*

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria al interesado de la comunicación referente al expediente P-03-24722 a "Guillermo González Martín" sobre concesión de financiación de inversiones, se comunica a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), la comunicación de fecha 28 de enero de 2010.

"En relación a su solicitud de autorización para la novación del préstamo formalizado al amparo del expediente de la línea de financiación de inversiones catalogado con el n.º P-03-24722 le(s) comunicamos los siguiente:

El expediente citado anteriormente fue cerrado con fecha 14/03/2005 y revocada la resolución individual de concesión de subvención, dejándola si efecto. Esto implica que las operaciones formalizadas en virtud del citado expediente no tienen ninguna obligación con esta Dirección General al no haber recibido ninguna subsidiación de intereses.

Mérida, a 28 de enero de 2010. El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, Fdo.: Juan Ángel Calderón García".

El texto íntegro de la comunicación se encuentra archivado en el Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial de la Dirección General de Competitividad Empresarial, sito en Paseo de Roma, s/n., Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 7 de abril de 2010. El Jefe de Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JUAN ÁNGEL CALDERÓN GARCÍA.